



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 # 42 – 73 OF 309 MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTO PONE EN CONOCIMIENTO OMISIÓN DEL MMRREE A OFICIO N° 154 –
PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD RDO 2020-228**

*Se pone en conocimiento de la señora Procuradora adscrita al Despacho Dra **SILVIA M. WALTER VILLARREAL** solicitud referenciada enviada por el Juzgado al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** mediante Of 154 ordenado por el señor Juez en auto admisorio publicado por Estados Electrónicos N° 107 del 15/7/21 con nota de **¡URGENTE!**, primer envío: 16/07/21 a las 8:57 pm; segundo envío: 21/09/21 a las 4:15 pm obteniéndose la siguiente respuesta el mismo 21/9/21 a las 4:15 pm que advierte haber sido enviada desde un sistema automático de la Presidencia de la República y que no se recibirá respuesta: **memorial ingresado 21/9/21 a las 4:15:** " Gracias por Escribimos.*

Su mensaje ha sido recibido con el número de radicado: EXT21-00115193

Para consultar el estado de su petición, por favor ingrese al siguiente link
<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fpsqr.presidencia.gov.co%2FPublico%2FFindIndexWeb&data=04%7C01%7Cj09famed%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ca1823f7b3b854cdb675408d97d44f1b3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637678557353187630%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=ImtCDPoUMfiQLsV4SvC0wBe35jQvCXMRLehm8oyAPWs%3D&reserved=0> **con la contraseña ttdjmhWmOZ para consultar el estado de su petición, o comuníquese a la línea 5629300 extensiones 3932-3098-3868**

Por favor no responda a este mensaje, ha sido enviado desde un sistema automático de la Presidencia de la República y no recibirá respuesta.

Pese a que se ha ingresado innumerables veces al link transcrito bajo la observación del radicado y contraseña para consultar el estado de respuesta al citado Oficio, ha sido infructuosa la búsqueda de información al respecto sin que a la fecha de hoy se tenga respuesta alguna de parte de la Vicepresidencia de la República.

Para fe de ello, se copia imagen: de lo manifiesto.

Seguimiento a solicitudes

Para validar el estado de su solicitud ingrese el número de radicado y la clave asignada

Quiere verificar un documento? Si usted desea realizar la verificación de un documento con número similar a OFI18-XXXXXXX por favor ingrese al siguiente enlace <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument>

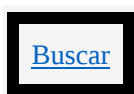
Ingrese el número de radicado*

Ingrese la contraseña asignada*



[Mostrar otro código](#)

Introduzca el código mostrado:



[Volver](#)

Mensaje

No se encontró información con los datos suministrados.

Presidencia de la República de Colombia
Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26; Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54.
Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 562 9300, (57 1) 382 2800
Horario de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m. - Línea Nacional: 01 8000 913666
www.presidencia.gov.co

Mensaje

No Lo anterior para lo de su competencia.

*La presente providencia se notificará por Estados Electrónicos
página web Rama Judicial, sistema siglo XXI e email de
apoderados y de la señora Procuradora adscrita al Despacho*

EL JUEZ

NOTIFIQUESE


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

se encontró información con los datos suministrados.

Mensaje

No se encontró información con los datos suministrados.